

# EL CONDADO DE TREVIÑO

## Notas histórico-geográficas.

### CAPITULO III

Invasión musulmana.—Iniciación de la Reconquista.—Conquistas de Alfonso III.—Límites del reino cristiano en ésta época.—Alava formó parte del territorio de Oviedo.—Antes de la reconquista capitularon a los árabes.—Frontera en el siglo IX del reino cristiano y gobierno de él.—División del territorio.—Como en los VIII y IX fueron Alava y Castilla una sola región.—Almanzor.—Sancho Garcés.—Gobierno de Alava en esta época.

Destruído el imperio godo en el Guadalete, los hijos del Islam empezaron su marcha arrolladora por la Península, llegando hasta el litoral cantábrico, quedando según el cronista árabe Aben Alhari por dominar «los montes de Zaragoza, los de Pamplona y una peña en Galicia». Gran parte de los territorios y poblaciones del Norte, los ocuparon los árabes por capitulación, limitándose a cobrar los tributos, según los conciertos con ellos estipulados.

Muchos de los cristianos refugiados en las montañas cantábricas, unidos a los indígenas del territorio, levantaron bandera de independencia, guiados por Don Pelayo, y en Covadonga, junto al río Auseva, derrotaron a las huestes agarenas. A él se unió Alfonso que junto con su hermano Fruela, hijos ambos del Duque de Cantabria, Don Pedro, agruparon las fuerzas necesarias para acometer la reconquista de España.

Casó Alfonso con Hermesinda, hija de Pelayo, y a la muerte de su hermano político Favila, fué elegido Rey con el nombre de Alfonso I. Preparóse a hacerse digno del cargo y aprovechó las contiendas del campo agareno, para arremeter contra sus huestes, comenzando por Galicia y penetrando en la cuenca del Duero, subió después hasta los vascos. La Crónica de Alfonso III nos lo reseña en esta forma: «Junto con su hermano Fruela, dirigió numerosas cam-

pañas contra los sarracenos, y tomó muchas ciudades por ellos hasta entonces oprimidas, a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Braga, Visceo, Chaves, Agata, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, *Velegia*, *Alavense*, *Miranda*, Revenga, Carbonera, Abeica, Briones, Cenicero, Alesanco, Oxona, Coruña del Conde, Arganza y Sepúlveda. De todas las fortalezas, villas y lugares, llevó consigo a los cristianos, matando a todos los árabes que las ocupaban» (1).

Todo el territorio mencionado quedó pues, assolado y al lado superior de esta zona devastada, se encontraba el reino cristiano restaurado, cuyo límite inferior era la orilla izquierda del Ebro, montes de la Rioja, Burgos, León, Galicia y norte de Portugal, llamándose dicho territorio primeramente reino de Galicia y después de Oviedo.

La misma Crónica de Alfonso III, más adelante, en su n.º 14 nos dice qué pueblos pobló Alfonso I, con estas palabras: «Por aquel tiempo pobláronse Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopuerta, Carranza, la Bardulia, que ahora se llama Castilla y la parte marítima de Galicia. En cuanto a *Alava*, Vizcaya, *Alaón* y *Orduña*, se halla haber sido siempre poseídas por sus habitantes como Pamplona, Estella y Berrueza» (2).

De esto deducimos que el territorio que historió, como comprendido geográficamente en lo que se llamaba Alava, formaba parte del reino de Oviedo, cuyos habitantes fueron tributarios de los árabes por capitulación, y a ello se refiere el cronista árabe Muza ben Nosair, citado por Balparda (3), quien decía que: «los territorios agregados a los dominios del Islam por capitulación, son los del Norte. Allí los cristianos conservaban la propiedad de sus tierras y de sus árboles, pero no la de los demás bienes». Sin duda en esto descansa el cronista de Alfonso III, para afirmar que Alava, Vizcaya, Alaon y Orduña se hallaban poseídas por sus habitantes, por-

---

(1) «Simul cum fratre suo Froilane adversus Sarracenos prelia gessit atque plurimas civitates ad eis olim oppressas cepit; id est; Lucum, Tudem, Portucalem, Bracaram, Visco, Flaviarum, Agatam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaneam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegia, Alabense, Mirandam, Revendecam, Carbonariam, Abeica, Brunes, Cinisaria, Alensa, Oxoma, Clunia, Argantia, Septem publicam. Eo cunctis castris cum villis et vinculis suis, omnes quoque arabes occupatores supradictarum civitatum interficiens, christianos secum ad patriam duxit.»

(2) Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Trasmiera, Supporta, Carranza. Bardulies quae nunc appellatur Castilla, et pars maritima Gallæciae, Alava, nanque Bizcai, Alaone et Urdunia a suis incolis reperiuntur semper esse possessae sicut Pamplona, Degius est atque Berroza...».

(3) Historia crítica de Vizcaya, tomo 1.º, pág. 174.

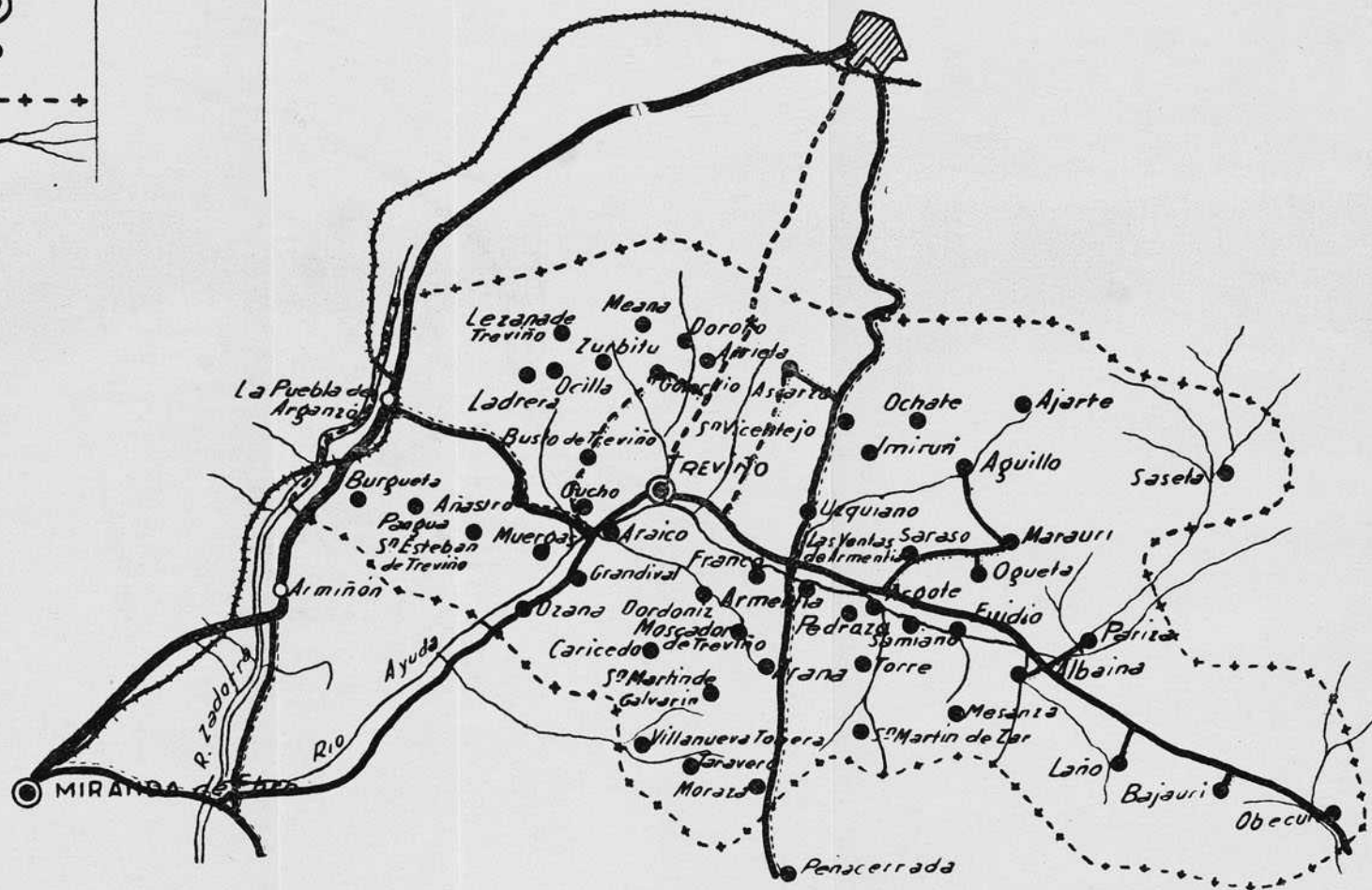
SIGNOS CONVENCIONALES.

	Construidas	En construcción
Carreteras del Estado	De 1 <sup>er</sup> orden	
	" 2 <sup>er</sup> id.	
id Provinciales		
Caminos vecinales		
Ferrocarriles		
Capital de provincia		
Cabeza de Partido		
Pueblos		
Limite de provincia		
Rios		

# CONDADO DE TREVIÑO

VITORIA

E. 1:200.000



que como continúa citado cronista árabe, «todo este país (España) a excepción de un pequeño número de localidades (las citadas), fué anexionado al imperio musulmán por capitulación.

La frontera cristiana en el siglo IX, tenía por el Sur, la margen derecha del Ebro, los montes de la Demanda y Sierra de San Lorenzo, los montes Obarenes y Sierra de Cantabria, la sierra de Tesla, que defendían las tierras de Navarra, Provincias Vascongadas y Merindades de Castilla la Vieja. Los pasos del Ebro señalaban los caminos de penetración; la hoz de Foncea, el desfiladero de Pancorbo, la Horadada y sobre ellos, alertas y vigilantes, defendiéndolos, los castillos de Buradón, Celorriego, Pancorbo, Lantarón y Tedeja.

El centro principal del territorio descrito, fué la Bardulia, que comprendió lo que más tarde fueron las Merindades de Castilla la Vieja y la parte de Miranda de Ebro, lindante con ellas, constituyendo la avanzada del reino de León, y partida en dos por las cordilleras citadas, era gobernada y defendida, la parte Norte de dicha tierra, por el Conde de Alava, y la inferior, la Bureva, por el Conde de Castilla, como veremos más adelante.

Balparda (G.), en su obra citada, llama a la Bardulia oriental, Alava, la cual tomó probablemente su nombre, de la ciudad de Alba, y la Occidental, se llamó Castilla, la que el Cronista de Alfonso III menciona con estas palabras: «Bardulies qui nunc vocitatur Castilla» (1).

En los siglos VIII y IX, fueron Alava y Castilla una sola región, sujeta a la soberanía de los Reyes de Asturias y León, región cuyos límites, eran los de la antigua Cantabria, comprendiendo dentro de los mismos, lo que como Merindad de Castilla-Vieja comprende el Becerro de las Behetrías, mas las hermandades alavesas de Cuartango, la Ribera y Encartaciones de Vizcaya.

A pesar de las acometidas moras, en diversos años de mencionados siglos, la tierra de Castilla y Alava resistió, conservando sus límites; ni siquiera logró desmembrarla la sublevación de los Condes Fruela y Eilón en la menor edad de Alfonso III, que terminó con la muerte del primero y la prisión del segundo.

Mas por entonces, ocurrió un hecho histórico, que alteró la ordenación política del país. Sancho Garcés, conde de Navarra, que tenía ésta en nombre de Alfonso III, quizá de acuerdo con éste y

(1) Balparda, op. citada. Tomo I, pág. 181.



apoyado por su cuñado Raimundo, conde de Pallars y Ribagorza, se apodera de Pamplona y Ribagorza, constituyendo así la frontera cristiana del Este, y dando origen al reino de Navarra, reino que se creó con la benevolencia y quizá con la imposibilidad material de poder retener este trozo del reino de León, por el poder de los Arista, Garcés y Jiménez; reino que tuvo con el de Navarra la línea aproximada, que hoy separa las provincias de Alava y Guipúzcoa.

Quedaron, pues, Alava y Castilla, incluidas en el reino leonés, gobernadas por Condes, bajo la dependencia de los monarcas de citado reino. Ya hemos visto que Alava y Castilla en los siglos VIII y IX formaban una sola región, pero aunque algún Conde, como Fernán González figura como Conde en Alava y Castilla en varios documentos de la época, es lo cierto que el Condado de Alava, tuvo su dinastía en los Vela, figurando como tales Vela Jiménez (883); Munio Vela (919); Alvaro Harremelliz (931), y luego el ya citado Fernán González, siguiendo en la sucesión de éste, la gobernación del Condado, hasta que la descomposición del reino de León, no sólo por la desobediencia de los Condes sus lugartenientes, sino por las rencillas entre hermanos, que terminó con la muerte de Ramiro III y la elevación al trono de Bermudo II, dió origen a la invasión agarena, prevaleciéndose de la división en el campo cristiano, capitaneada por Almanzor, que llegó hasta Galicia, sometiendo cuanto se opuso a su paso, haciendo cautivo al Conde de Alava y Castilla, García Fernández, quien murió en 995, sucediéndole Sancho Garcés, su hijo.

Si ésta fué la *dinastía* del Condado alavés, confundida con la del de Castilla; su *territorio* fué, sin embargo, distinto, según la conquista y organización primitivas, pero *geográficamente* sólo aparece reseñado en un documento del Becerro de San Millán de 1025 que menciona los pueblos que pagaban hierro al monasterio: «*in era millesima sexagesima tertja Decano de Sancti Emiliani sicut colligebat ferro per Alava ita escribimus*». Dicho documento comprende entre las demarcaciones la denominada «Rivo de Ibiña» que es el territorio del actual Condado de Treviño, de donde hay que sacar la consecuencia, de que en el siglo XI, ese terreno *geográficamente* estaba incluido en el territorio, que se denominaba Alava.

Nadie, pues, niega la inclusión geográfica de Treviño, en tierra alavesa; lo que sí negamos es, que histórica y políticamente dicho territorio haya pertenecido con caracteres de independencia, de Castilla, de Navarra, a las Hermandades alavesas que pactaron su aneación a Castilla en los tiempos de Alfonso XI.

Hasta el siglo XI estuvo tanto Alava como Castilla, gobernada por sus condes, bajo la subordinación y dependencia de los monarcas de León, y entre ellas la tierra o Hermandad de Riba de Ibita; todavía no se perfila en estos tiempos, el carácter de behetrías de las hermandades alavesas y su independencia. En este mismo siglo comienzan las ambiciones navarras para extender su territorio, el cual, como veremos, llegó casi a absorber, andando el tiempo, a Alava y a la mayor parte de Castilla la Vieja, para después volver otra vez a replegar sus esfuerzos, en tiempo de Alfonso VIII, pero de esto trataremos en el capítulo que sigue.

JULIAN GARCIA SAINZ DE BARANDA.

(Continuará).